

Adiós ^{#SEP} a la 'chatarra' en escuelas

Fijan plazo para impulsar 'Vida saludable en las escuelas'; el 29 de marzo será la fecha límite para que los centros educativos de nivel básico, media superior y superior cumplan los lineamientos fijados por las autoridades educativas y de salud federales

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

Las escuelas de los tres niveles educativos del país deberán cumplir de manera obligatoria, a más tardar el 29 de marzo de 2025, con los lineamientos establecidos por las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Salud para garantizar entornos escolares saludables.

Así lo dio a conocer el titular de la SEP, Mario Delgado Carrillo, en la conferencia matutina al presentar la estrategia "Vida saludable en las escuelas", que tiene el objetivo de limitar la venta de comida "chatarra" en los centros educativos y reducir los índices de obesidad y sobrepeso entre

las niñas, niños y adolescentes.

El funcionario detalló que el 30 de septiembre, los aún secretarías de Educación Pública, Leticia Ramírez, y de Salud, Jorge Alcocer, publicaron un acuerdo por el que se establece la normativa a la que deberá ajustarse la preparación, distribución y expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables, dentro de todas las escuelas del Sistema Educativo Nacional (SEN).

"Tiene una vigencia de 180 días, es decir, el próximo 29 de marzo de 2025 ya será obligatorio para todas las escuelas del SEN, de los tres niveles, básica, media superior y superior. Es

decir, se tienen que cumplir en las 258 mil 689 escuelas que hay dentro del SEN".

"¿Por qué este acuerdo? Bueno, tenemos estadísticas, datos, diagnósticos de la Secretaría de Salud. Primero, decir que había algunos lineamientos, pero no tenían la fuerza suficiente y la realidad es que en la mayoría de las escuelas sigue prevaleciendo la venta de productos de comida con muy poco valor nutricional", dijo Delgado Carrillo desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional.

Principales problemáticas

En este sentido, precisó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Alimentación, hay 5.7 millones de estudiantes, entre cinco y 11 años, que tienen



problemas de obesidad o sobrepeso, y 10.4 millones de estudiantes, entre los 12 y 19 años, que presentan alguna de esas afecciones.

“Esta es una problemática que no podemos ignorar, que no podemos obviar. Tiene que ver este sobrepeso, esta obesidad, con el alto consumo de azúcares. Su ingesta es muy alta.

La gran mayoría provienen de refrescos y productos ultraprocesados, y cerca de dos terceras partes, el 55 por ciento de la población escolar, supera el máximo recomendado por la Organización Mundial de la Salud”, declaró.

El secretario de Educación dijo, además, que la inactividad física registrada en los menores de edad también es un factor que perjudica la salud de este sector de la población. De acuerdo con los datos que presentó, siete de cada 10 escolares, y cinco de cada 10 adolescentes son inactivos.

“¿Qué pasó? Pues que en el periodo noliberal no les preocupó esta situación. Al contrario, se promovió la venta de estos productos. Hubo campañas incluso contra el hambre que las promovían, pues, las empresas producen estos ‘alimentos chatarra’. El modelo neoliberal convirtió en mercancía los derechos como la educación, la salud y la alimentación”, manifestó.

La estrategia

La información presentada en la “mañanera del pueblo” indica que los pilares del plan anunciado por la SEP son detener o impedir la venta de alimentos ultraprocesados y con bajo valor nutricional en los espacios escolares, es decir, cualquier producto que contenga los sellos de advertencia frontales; y garantizar el acceso a agua potable.

Además, se busca capacitar a las personas responsables de las cooperativas escolares, así como a la comunidad educativa, a los padres y madres de familia, y a los tutores, para que atiendan los lineamientos establecidos.

“También tenemos que promover la actividad y la práctica deportiva en todas las escuelas. La presidenta nos ha pedido que

analicemos cómo podemos ir extendiendo el horario para la práctica deportiva y también para la promoción de las artes”.

“Y le vamos a dar seguimiento a todo lo que hagamos para poder ir midiendo cómo estos lineamientos tienen un impacto en la salud de los niños y las niñas, que es el principal objetivo”, dijo Mario Delgado.

También tenemos que promover la actividad y la práctica deportiva en todas las escuelas. La presidenta nos ha pedido que analicemos cómo podemos ir extendiendo el horario para la práctica deportiva y también para la promoción de las artes”

Mario Delgado Carrillo

Titular de la SEP



4
REPORTE

